



Lea más aquí: [Inicio](#) / [Noticias](#) / [Noticias](#) / **AUTORIDADES INCINERAN 668 KILOGRAMOS DE DISTINTAS DROGAS**

AUTORIDADES INCINERAN 668 KILOGRAMOS DE DISTINTAS DROGAS

Viernes, 29 Marzo 2024

Santo Domingo.- La Procuraduría General de la República incineró otros 668 kilogramos de distintas drogas que fueron ocupadas en recientes operativos realizados en diferentes zonas del país.

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) detalló en su informe semanal sobre la actividad, que tenían un peso total de 668.951 kilogramos, más de 500 de ellos correspondientes a incautación de cocaína en la provincia Peravia.

Además, fueron incinerados 140 gramos de otras sustancias que resultaron negativas a drogas en los análisis realizados por el Inacif.

En total la cocaína tenía un peso de 592.722 kilogramos, para un 88.60%, y además fueron incinerados de marihuana 73.656 kilogramos, con un 11.01%, y de crack 2.438 kilogramos, equivalentes al 0.3644%, así como 105 gramos de éxtasis, para un 0.0156%; de metilfenidato 17 gramos, con el 0.0025%; de oxicodona 10 gramos, equivalentes al 0.0016%, y de fendimetrazina 3 gramos, para un 0.0004%.

De las drogas incineradas el miércoles, un total de 550,439.510 kilogramos de cocaína fueron incautados en la provincia Peravia.

Además de la citada provincia, ambas sustancias, tanto las drogas como las sustancias no controladas, fueron ocupadas por fiscales del Ministerio Público y agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) mientras realizaban otras operaciones antinarcóticas en distintos sectores del Distrito Nacional, Santo Domingo, Montecristi, Azua, Santiago y San Pedro de Macorís, así

como en Espaillat, San Cristóbal, Barahona, La Romana, Valverde, Sánchez Ramírez, La Altagracia, Samaná, Monte Plata, San José de Ocoa, María Trinidad Sánchez, Duarte y Bahoruco.

Dirección de Comunicaciones, DNCD.-

Dirección Nacional de Control de Drogas | DNCD

[Inicio](#) | [Mapa de sitio](#) | [Contacto](#)

↑ SUBIR

Portal web certificado bajo la NORTIC A2

2024 Todos los derechos reservados.

República Dominicana